



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia: CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO

Curso: 2019 -2020

INTRODUCCIÓN.

La Programación Didáctica de la materia Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género para la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en nuestro centro en 2º ESO. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.

Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.

Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la



construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar comuna vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.



11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. Estrategias

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* (CCL). Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) y de la *competencia digital* (CD), y no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las tecnologías de la información y comunicación en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en las materias de Ciencias Sociales, tanto por parte del profesorado que utiliza diariamente la pizarra digital y demás recursos como internet como por el propio alumnado que ha desarrollado una serie de destrezas que le permite utilizar estas herramientas de forma adecuada.

En cuanto a la competencia de *aprender a aprender* (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje. El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las *competencias sociales y cívicas* (CSC), procura que el



alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un auto concepto basado en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo.

CONTENIDOS

Se sigue en la presente programación el modelo propuesto en el Currículo de la Orden de 24 de junio, que organiza los contenidos en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, aunque, por supuesto, tal división tiene un valor funcional, pero, en la práctica, estos tres contenidos se trabajan simultáneamente, puesto que, se trata de que el alumnado adquiera unos conocimientos realizando unas determinadas actividades que, a su vez, ayudan a desarrollar las actitudes en que se pretende educar.

Se agrupan los contenidos conceptuales en cinco bloques, en vez de los cuatro propuestos por el currículo de la Orden de 24 de junio, por considerar que tal organización resulta más pedagógica, y pretendiendo un enfoque constructivista que parta de una introducción a los conceptos imprescindibles para seguir la asignatura, siguiendo con un análisis crítico de la realidad, y, posteriormente, con el descubrimiento de las aportaciones realizadas por las mujeres a lo largo de la historia y el movimiento en defensa de los derechos de las mujeres, para completarse con un enfoque positivo de cómo superar los estereotipos y discriminación de género en unas nuevas relaciones igualitarias.

Contenidos conceptuales

I. La construcción social de la identidad de género

1. Diferencia entre sexo y género. Las diferencias cromosómicas, anatómicas y fisiológicas entre los sexos. La construcción social del sexo y la construcción social del género. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos de masculinidad y feminidad, de maternidad y paternidad.
2. Patriarcado y androcentrismo. Sexismo. Diferencia entre los términos sexismo, machismo y feminismo. Mitos, prejuicios y estereotipos de sexo-género en la cultura patriarcal.



3. El proceso de socialización y la interiorización de papeles de género. La transmisión de los estereotipos de sexo-género a través de los diversos agentes de socialización y la reproducción social de la desigualdad.
4. Los estereotipos de género reflejados en la imagen de chicas y chicos que ofrecen: los cuentos infantiles, las letras de canciones, los programas de televisión, la publicidad, el cine, etc.
5. El sexismo en el lenguaje. El papel del lenguaje en la comunicación humana, en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de identidades masculinas y femeninas.

II. La discriminación sufrida por las mujeres a lo largo de la historia. La violencia contra las mujeres

1. La situación de discriminación de la mujer en diferentes épocas de la historia: el mundo clásico, la edad media, el mundo victoriano. La visión de la mujer en la Filosofía, los mitos religiosos, la ciencia y la medicina a lo largo de la historia.
2. La mujer en nuestra sociedad:
 - . división sexual del trabajo en las sociedades desarrolladas y desigual acceso al mundo laboral.
 - . diferencia en el acceso de hombres y mujeres a los diversos ámbitos del conocimiento y el poder. Papeles asignados a hombres y mujeres en la sociedad de consumo.
 - . el desigual reparto de tareas en el ámbito doméstico y del cuidado.
3. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La utilización del relativismo cultural y la defensa de la tradición para justificar la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.
4. La violencia contra las mujeres en la sociedad: mutilaciones, agresiones, violación, explotación sexual de las mujeres: la prostitución.
5. La relaciones de poder en el ámbito afectivo-sexual. La violencia doméstica: conductas y actitudes de control, maltrato psicológico y maltrato físico.

III. El descubrimiento de la mitad oculta del género humano: la aportación de las mujeres a lo largo de la historia.

1. La aportación de las mujeres en la historia del pensamiento y la literatura.
2. La aportación de las mujeres en el arte: mujeres pintoras, escultoras, fotógrafas, compositoras, directoras de cine, etc., etc.
3. La aportación de las mujeres científicas: astrónomas, químicas, físicas, doctoras, inventoras, etc.



4. Mujer y aventura: la aportación de las mujeres en el deporte; las mujeres viajeras.
5. La aportación de las mujeres en la política y los movimientos de cambio social.

IV. La otra cara de la moneda: el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Mujeres y hombres que han luchado por la consecución de la igualdad. Historia del feminismo.

1. La Ilustración y la reivindicación universalista de derechos y libertades. Participación de las mujeres en la Revolución Francesa y aparición de un pensamiento feminista. Los primeros escritos feministas: Olimpia de Gouges, el marqués de Condorcet, Mary Wallstonecraft, John Stuart Mill.
2. El primer feminismo o amplio movimiento de mujeres del siglo XIX. La lucha por obtener el acceso a la educación, al mundo del trabajo, al ejercicio de la medicina y otras profesiones liberales y la obtención de derechos en el matrimonio. El movimiento sufragista en el mundo anglosajón.
3. El movimiento de mujeres en España. Las primeras feministas: Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Clara Campoamor, Victoria Kent, etc. El avance por los derechos de la mujer: las mujeres intelectuales y la Institución Libre de Enseñanza, la obtención del voto en la II República. La mujer en la guerra.
4. Evolución de la igualdad de mujeres y hombres en el siglo XX. El feminismo de los años 70 y los feminismos contemporáneos.
5. El feminismo como proyecto ético-político. La igualdad legal en la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía. Discriminación positiva, internacionalización del movimiento feminista: los encuentros internacionales de mujeres, las reivindicaciones de las mujeres a nivel mundial.

V. El desarrollo de la psico-afectividad como base para unas relaciones de género igualitarias y constructivas.

1. La construcción de la identidad personal, basada en el autoconcepto y la autoestima, superando los estereotipos impuestos socialmente.
2. Diferencia entre identidad de género y orientación sexual: heterosexualidad y homosexualidad.
3. La sexualidad como parte fundamental de la persona a lo largo de toda la vida. Importancia de la salud sexual (información sobre los procesos fisiológicos, menstruación, embarazo, etc., métodos preventivos y anticonceptivos; control y planificación de relaciones íntimas para disminuir el riesgo de embarazos y enfermedades de transmisión sexual; conocimientos sobre formas de violencia sexual desarrollando habilidades para identificar situaciones de riesgo y prevenirlas o buscar la



ayuda adecuada; aclaración de dudas y creencias erróneas sobre la sexualidad, etc., etc.).

4. Las relaciones afectivas y sexuales: la expresión de las emociones; habilidades sociales para expresar deseos, afectos, necesidades y afirmar las propias decisiones; la empatía con el otro/a; la independencia personal y el respeto a la independencia del otro/a. Asertividad sin violencia.

5. Nuevas formas de ser hombres y mujeres en una sociedad democrática e igualitaria: en el ámbito doméstico, escolar, profesional, en las relaciones de amistad, en las relaciones de pareja.

Contenidos procedimentales

Dada las características de esta materia, los contenidos procedimentales, las estrategias de trabajo empleadas, adquieren una importancia fundamental. Se incorporan en la presente Programación todos los señalados en el Orden, por considerarlo totalmente adecuados, añadiendo la insistencia en la búsqueda de información en Internet, así como el análisis de las letras de canciones, por ser un elemento importante para los/las adolescentes.

1. Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de hombres y mujeres en el lenguaje, la publicidad, las páginas y juegos de Internet, el cine, la música, la televisión, etc.
2. Análisis de los papeles desempeñados por las mujeres y los hombres, sus principales características en diferentes épocas históricas y detección de justificaciones androcéntricas de los mismos en la mitología, la literatura, la filosofía, las religiones, la ciencia, etc.
3. Búsqueda, selección y utilización de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sobre aspectos de desigualdad entre los sexos en la prensa, la radio, la televisión, Internet, y otras fuentes de información.
4. Lectura, comprensión y comentario de textos de diversa índole (literarios, filosóficos, históricos, científicos, etc.) relativos a igualdad/desigualdad en las relaciones de género.
5. Lectura, interpretación de cuadros estadísticos y elaboración de gráficos sobre la situación socioeconómica de ambos sexos en España, en otros países de la Unión Europea, en países en vías de desarrollo, etc.
6. Análisis comparativo de los datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en distintos países, España y Andalucía (situación laboral, reparto de tareas domésticas, segregación profesional, presencia en niveles de decisión, maltrato y violencia de género, etc.
7. Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida en diversas fuentes y organizaciones (Internet, asociaciones de mujeres, partidos políticos, ayuntamientos,



prensa, programas televisivos, Institutos de la Mujer, etc.) para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas propuestas o adoptadas por las instituciones para corregirlas.

8. Realización de proyectos de trabajo sobre mujeres que hayan destacado en la ciencia, la literatura, el arte, la política, el deporte, etc., etc. Búsqueda de información en distintas fuentes y elaboración de materiales en que se plasme dicha información.
9. Elaboración de muestras informativas sobre la aportación de las mujeres a lo largo de la historia y sobre la historia del feminismo (elaboración de murales plastificados, videos, montajes en versión digital, periódicos escolares, etc.)
10. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y las alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.
11. Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
12. Ejercitación en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.
13. Adiestramiento en el razonamiento lógico-moral y en la capacidad crítica.
14. Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación en el grupo-clase.
15. Manejo y uso de un lenguaje no sexista, tanto oral como escrito, fomentando habilidades de argumentación y de comunicación.

Contenidos actitudinales

1. Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
2. Actitud crítica frente a los estereotipos sexistas en los medios de comunicación y otras situaciones de la vida cotidiana.
3. Atención y cuidado en el uso de expresiones sexistas.
4. Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos, así como de todo tipo de prejuicio en función del sexo a que se pertenezca o la orientación sexual elegida.
5. Valoración de las interpretaciones de carácter no androcéntrico sobre los acontecimientos históricos y sociales.
6. Interés por conocer y valorar la participación de las mujeres en la cultura y la historia.
7. Comprensión hacia las personas de distinto sexo, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre jóvenes de ambos sexos.
8. Actitud positiva hacia las elecciones, tanto personales como profesionales, no condicionadas por razón de sexo y respeto a la autonomía personal.
9. Rechazo de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y cualquier otro tipo de discriminación y/o violencia.



10. Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género como sistema de poder.
11. Desarrollo de la capacidad de escucha en el diálogo y la confrontación de opiniones.
12. Desarrollo de una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico y del cuidado.
13. Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.
14. Respeto y comprensión de otras culturas, rechazando posturas etnocéntricas y relativistas que pretendan justificar la desigualdad de género.
15. Rechazo de todo intento de justificación de las discriminaciones de género, y las situaciones que suponen una violación de los derechos humanos.
16. Valoración de la igualdad entre hombres y mujeres como condición necesaria para el desarrollo y la paz mundial, así como para el mayor desarrollo democrático.
17. Valoración de aquellas medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que aporten alternativas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como para permitir a las personas que hayan optado por una orientación homosexual el pleno ejercicio de sus derechos.
18. Compromiso personal con los principios y valores morales de igualdad y diferencia de las personas independientemente de su sexo.
19. Solidaridad con las mujeres víctimas de todo tipo de desigualdad de género, y, muy especialmente, con las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia de género: asesinatos, agresiones, maltrato físico o psíquico, violación, prostitución, etc.

METODOLOGÍA.

1. La metodología será muy activa y participativa, como corresponde a una asignatura con una fuerte transversalidad y que afecta a diferentes áreas como son la historia, la filosofía, la literatura, el arte, etc.
2. Se utilizará un planteamiento constructivista, en el sentido de entender el aprendizaje como un proceso dinámico de construcción personal, tanto racional como emocional, y desde posiciones de reconocimiento e igualdad. Se pretende introducir la perspectiva de género en todas las dinámicas y actividades que se utilicen para que estas potencien la parte afectiva y vivencial a la hora de afrontar la transformación social. El enfoque socio afectivo complementa el proceso educativo en nuestro alumnado.
3. Es muy importante saber qué idea tienen en relación con la igualdad-desigualdad, normalmente sus estereotipos están muy marcados y obedecen a tópicos, es necesario someter a crítica esos estereotipos y ponerlos de manifiesto. Se puede partir de su propia realidad que les rodea para posteriormente enlazarlo con alguna manifestación de la cultura



tradicional, observando los estereotipos sexuales habituales y como legitiman el sistema patriarcal vigente.

4. Se manejará prensa, publicidad, televisión, películas, estadísticas, datos, textos históricos, literarios, filosóficos, etc.

5. Las actividades serán de distintos tipos: actividades introductorias que provoquen interrogantes; actividades de desarrollo (búsqueda e interpretación de diferentes informaciones). Se trabajará en equipo y se fomentará la solidaridad.

6. La planificación de las actividades, logrará una combinación entre la experimentación vivencial y la comprensión intelectual, permitiendo que el proceso educativo implique a la persona en su totalidad; el alumnado debe descubrirse como sujeto de transformación social que puede potenciar un cambio social. No sólo es necesario concienciarse, sino también actuar.

CONTENIDOS

Esta materia optativa está estructurada en los siguientes bloques.

- La construcción social de la identidad de género.
- La discriminación sufrida por las mujeres a lo largo de la historia. La violencia contra las mujeres
- El descubrimiento de la mitad oculta del género humano: la aportación de las mujeres a lo largo de la historia.
- El camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación

Respecto a los contenidos conceptuales:

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos: sexo-género, sexismo, machismo, feminismo, patriarcado, androcentrismo, misoginia, prejuicio, estereotipo, discriminación, socialización, rol social, etc.
2. Analizar críticamente los mitos e ideologías que han pretendido legitimar el patriarcado a lo largo de la historia.
3. Comprender la influencia de las distintas instancias (familia, sociedad, escuela, religión, etc.) en la formación y transmisión de modelos estereotipados para uno y otro sexo.
4. Identificar aspectos básicos de la división sexual del trabajo y comprender sus consecuencias para la igualdad entre ambos sexos.



5. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres en diferentes ámbitos, relacionándolas con variables económicas, políticas, ideológicas y culturales.
6. Distinguir y detectar formas de comportamiento y actitudes que se pueden considerar falta de respeto, discriminación, malos tratos y agresión hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales.
7. Conocer y valorar la aportación de las mujeres a lo largo de la historia y su invisibilidad en la historia transmitida.
8. Identificar las principales conquistas del movimiento feminista y valorar sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.
9. Analizar la sociedad contemporánea como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en las que se están redefiniendo los papeles de género.

Respecto a la adquisición de habilidades instrumentales:

1. Relacionar los aprendizajes conceptuales adquiridos con la propia experiencia personal y social. Comprender y aplicar los conceptos a la realidad social y/o personal.
2. Desarrollar destrezas y hábitos de razonamiento y argumentación de las propias ideas, valorando la capacidad de análisis y síntesis.
3. Desarrollar la capacidad de búsqueda de información en distintas fuentes: prensa, bibliografía, Internet, entrevistas, etc.
4. Contrastar las diversas fuentes de información, seleccionando la información relevante y analizándola críticamente desde la perspectiva de género.
5. Organizar la exposición razonada de ideas personales para el debate, la reflexión colectiva y la puesta en común, valorando la expresión y comunicación oral.
6. Participar en diálogos y debates, exponiendo de forma fundamentada las propias posturas, escuchando y respetando las opiniones de los otros.
7. Expresar las necesidades, emociones y opiniones utilizando un lenguaje no sexista.
8. Elaborar materiales para su exposición y divulgación: periódicos, dibujos, murales, textos, letras de canciones, videos, etc.

Sobre la adquisición de actitudes y conductas:

1. Trabajar cooperativamente con compañeros y compañeras y participar activamente de las propuestas llevadas a cabo en el aula.
2. Utilizar un lenguaje correcto y no sexista.
3. Mostrar actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas.
4. Manifestar una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación en general y la de género en particular.
5. Valorar la igualdad entre hombres y mujeres y el esfuerzo realizado por muchas mujeres



para conseguirla.

6. Mostrar actitudes de respeto y solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

En esta materia se tomarán las siguientes medidas siempre que sean necesarias:

- La adecuación de los objetivos priorizando y seleccionando los contenidos a las características de alumnado
- La organización de los contenidos en ámbitos integradores
- La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo.
- La incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se usarán diferentes instrumentos, como:

- Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos y las competencias.
- Pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
- Pruebas escritas como control del proceso evaluativo y que se valorará según el peso que se dé a los criterios de evaluación manejados.
- Se valorará la asistencia a clase y la participación activa en ella.
- Se dará importancia al respeto de las normas de funcionamiento del centro y del aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar la materia en cada evaluación, el alumno deberá obtener una nota de 5 o más.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación se establecerá de acuerdo con el



trabajo realizado. Siempre dentro de los criterios de proyecto educativo y con conocimiento del alumnado.

En cada evaluación se realizarán actividades, trabajos o proyectos que serán valorados como parte de la nota final, junto con la asistencia y la participación activa en clase de acuerdo a las siguientes ponderaciones.

| | |
|---|------|
| El control de asistencia a clase | 10 % |
| Control de la participación en clase y realización de las tareas propuestas. | 40 % |
| Cada trimestre se propondrán varias actividades relacionadas con los contenidos trabajados. | 30 % |
| Realización de cuestionario que muestre la asimilación de los conocimientos teóricos. | 20 % |

Para superar la materia al finalizar el curso, deberá obtener una media de 5 puntos o más, siempre que tenga al menos 4 puntos en cada trimestre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Utilizaremos los temas propuestos por la guía “un mundo por compartir”, que se proyectarán en el aula.

El profesor utilizará la guía: <http://www.edualter.org/material/aspa.pdf>

Si bien estos serán los materiales de referencia se usarán otros recursos de internet relacionados con el día de la mujer, el día contra la violencia de género, el día contra el SIDA u otras temáticas que puedan surgir según las necesidades e intereses del alumnado.

Recursos web.

Diferentes películas que se trabajarán durante el curso.

Utilización de los medios de comunicación: artículos de prensa, post-cad de radio, video de TV

Lecturas complementarias.



RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no supere la materia en la convocatoria de junio deberá presentar en septiembre las actividades propuestas por el profesorado en el plan de recuperación que se entregará con las calificaciones de junio y deberá responder a un cuestionario que muestre la asimilación de conocimientos teóricos básicos.